

## EXÁMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DE LA INDIA - Segundo ciclo

## DELEGACIÓN DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

La delegación de Nicaragua da la bienvenida a la delegación de la India en su segundo ciclo de examen periódico universal de los derechos humanos. Nuestra delegación aprecia la metodología utilizada para la presentación de su informe nacional, la cual consideramos es muy completa e inclusiva de todas las partes interesadas. En este sentido acogemos favorablemente la participación de la sociedad civil en este proceso de revisión de la situación de los derechos humanos y **recomendamos continúe incluyéndola** en dicho proceso.

Observamos con satisfacción los avances realizados por la India en el cumplimiento de diversas recomendaciones recibidas durante su primer EPU. Destacamos entre estos la promulgación en el año 2009 de la ley de derecho a la educación que introduce el derecho fundamental de los niños a la enseñanza gratuita y obligatoria en escuelas cercanas a su domicilio. Para Nicaragua es de fundamental importancia este avance y considera que todos los países debemos comprometernos a promover y defender el derecho de nuestros niños, niñas y jóvenes a la educación gratuita, al deporte, al arte y a la recreación, garantizando sus derechos a una vida digna y reconociendo la importancia de la educación como único medio para erradicar la pobreza.

Por otra parte Nicaragua celebra las iniciativas adoptadas por la India para el empoderamiento de la mujer, principalmente con la revisión de la presupuestación con perspectiva de género en los programas de los diferentes ministerios del gobierno central y los estatales, a través de la Misión Nacional para el empoderamiento de la Mujer (2010-2015). Nicaragua cree firmemente en un nuevo modelo de desarrollo humano donde la prioridad sea la restitución de los derechos de los ciudadanos y en particular los derechos de las mujeres a vivir en fraternidad y en igualdad de oportunidades encaminados hacia el anhelado objetivo de una sociedad justa y equitativa.

Para finalizar, Nicaragua **recomienda** a la India:

- 1) Ratificar la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.
- 2) Seguir realizando esfuerzos para propiciar una vida armoniosa en una sociedad con igualdad de clases sociales y minorías, multirreligiosa, multicultural, multiétnica y multilingüe; y garantizar a esa sociedad alimentación, vivienda, atención de la salud y educación adecuada.

Muchas gracias.